

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2009

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para las siguientes fincas exentas de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal: General Alarcón de la Lastra, nº 3.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la parcela 52, Nave 13, en el Polígono Industrial de la Carretera Amarilla.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca unifamiliar, exenta de protección: C/ Fray Isidoro de Sevilla, nº 37.
- **APROBADO.**
- 6º.- Estimar la solicitud de ampliación del plazo de inicio de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en c/ Castellar, nº 30, catalogada.
- **APROBADO.**
- 7º.- Conceder Trámite de Audiencia a la propiedad, inquilinos y/u ocupantes de la finca sita en C/ General Castaños, nº 36, protegida y en sector desarrollado como trámite previo al requerimiento de realización de medidas de conservación en la finca de referencia.
- **APROBADO.**
- 8º.- Conceder trámite de audiencia a la propiedad, inquilinos y/u ocupantes de la finca sita en C/ Pablo de Rojas, nº 26, exenta de protección como trámite previo al requerimiento de realización de medidas de conservación en la finca de referencia.
- **APROBADO.**
- 9º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en la C/Alfonso XII, nº 32.
- **APROBADO.**

- 10º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas en la finca sita en C/ San Juan, nº 2, protegida.
- **APROBADO.**
- 11º.- Denegar la ampliación de plazo solicitada y apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Federico Mayo Gayarre, nº 1, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 12º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/ Rioja, nº 11, para que en el plazo de 15 días naturales presente en esta Gerencia de Urbanismo Certificado Técnico de las medidas ejecutadas, suscrito por la Dirección de las obras y visado por el Colegio Profesional competente.
- **APROBADO.**
- 13º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en la C/ Fray Luis Sotelo, nº 1, la presentación de certificado técnico acreditativo de las medidas ejecutadas, suscrito por la dirección de las obras y visado por el colegio profesional competente.
- **APROBADO.**
- 14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:
- C/ Dean López Cepero, nº 4.
 - C/ Sagasta, nº 22.
 - C/ Santas Patronas, nº 35.
 - C/ Medina y Galnares, nº 29.
 - C/ Guitarra, nº 35 y 37.
 - C/ San Vicente de Paul, nº 10 H.
- **APROBADO.**
- 15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
- C/ Tarragona, nº 6.
 - C/ Maria Josefa Segovia, nº 40.
 - C/ Plaza Árbol del Rey, nº 4.
 - C/ Baltasar de Alcázar, nº 12.

C/ Baltasar de Alcázar, nº 10.

C/ Plaza de las Monjas, nº 11.

- **APROBADO.**

16º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Jordán, nº 2, 4 y 6.

- **APROBADO.**

17º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.

Polígono Aeropuerto, Sector 5, nº 142 (esquina C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento con Casiodoro de la Reina).

C/ San Fernando, nº 21.

C/ Celestino López Martínez, nº 12.

C/ La Moraleja, nº 6, 8, 10, 12 y 14.

- **APROBADO.**

18º.- Dar cuenta del fallo favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo en sentencia dictada con fecha 30 de septiembre de 2009, por el Juzgado de lo Contencioso-Admvo nº 2 de Sevilla que desestima recurso deducido por la Comunidad de propietarios de la finca sita en C/Lira, nº 1.

- **APROBADO.**

19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público definidos en el planeamiento vigente: C/ San Luis, nº 24.

- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

20º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE TRASTAMARA Num. 5 acc.A ESQUINA C/ SEGURA Nº 2. EXPTE.: 473/2009.

- **APROBADO.**

21º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE TORRELAGUNA Num. 10. EXPTE.: 472/2009.

- **APROBADO.**

22º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MESÓN DE LOS CABALLEROS Num. 3, Plt. 1ª. EXPTE.: 471/2009.

- **APROBADO.**

- 23º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE PUENTE Y PELLÓN Num. 5 Y 9. EXPTE.: 378/2009.
- **APROBADO.**
- 24º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE CIUDAD DE CARLET Num. 10 LOCAL 2. EXPTE.: 433/2009.
- **APROBADO.**
- 25º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE JUAN RABADÁN Num. 31 acc.A Y ACC. EXPTE.: 470/2009.
- **APROBADO.**
- 26º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ALONSO FERNÁNDEZ CORONEL Num. 33. EXPTE.: 24/2005.
- **APROBADO.**
- 27º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en C/ PERAL Num. 7, Loc. A. EXPTE.: 61/2008
- **APROBADO.**
- 28º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 03.05.06, por el que se requirió que instase la legalización de las obras realizadas sin la misma en la finca sita en PSAJE. GRAN PLAZA, COMERCIAL LETRAS N Y O. EXPTE.: 22/2006.
- **APROBADO.**
- 29º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 27.12.06, por el que se requirió que instase la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en AVDA ALCALDE MANUEL DEL VALLE Num. 6 acc.A LOCAL 4 A. EXPTE.: 21/2006.
- **APROBADO.**
- 30º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 30.04.08, por el que se requirió que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE PADRE PEDRO AYALA Num. 21 PLANTA 2º. EXPTE.: 510/2007.
- **APROBADO.**
- 31º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 07.06.06, por el que se requirió que instase la legalización de las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE GONZÁLEZ CUADRADO Num. 13 PLANTA BAJA Y 1º IZDA. EXPTE.: 125/2006.

- **APROBADO.**
- 32º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE BORDADOR RODRÍGUEZ OJEDA Num. 6. EXPTE.: 451/2007.
- **APROBADO.**
- 33º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE JOAQUÍN COSTA Num. 20. EXPTE.: 474/2009.
- **APROBADO.**
- 34º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir la Resolución de 23.08.06, por el que se requirió que instase la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ, N° 11. EXPTE.: 301/2006.
- **APROBADO.**
- 35º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 10.06.09, por el que se requirió que instase la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en GRUP SAN DIEGO Num. 43. EXPTE.: 149/2007.
- **APROBADO.**
- 36º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2008, por el que se le requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE RUISEÑOR Num. 26 acc.A. EXPTE. 401/2008.
- **APROBADO.**
- 37º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE DOLORES LEÓN Num. 14 ESQUINA C/ REGLA SANZ N° 2. EXPTE. 462/2009
- **APROBADO.**
- 38º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 01/10/2008, por el que se le requirió que instase la legalización del andamiaje instalado en CALLE HERNANDO DEL PULGAR Num. 7, ESQUINA ALONSO CARRILLO. EXPTE.: 195/2008.
- **APROBADO.**
- 39º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 25.02.09, por el que se le requirió que instase la legalización de la instalación de telefonía sita en la finca sita en GRUP SAN DIEGO Num. 51. EXPTE.: 398/2005.
- **APROBADO.**

- 40º.- Quedar enterado de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 9 de Octubre de 2009 y recaída en el Recurso de apelación nº 199/08. EXPTE.: 72/2005.
- **APROBADO.**
- 41º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE LAS FUENTEZUELAS Num. 5. EXPTE.: 216/2009.
- **APROBADO.**
- 42º.- Ordenar inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA LA BUHAIRA Num. 8 acc.A Y 10. EXPTE. 318/2006.
- **APROBADO.**
- 43º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 30.09.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ARCHEROS Num. 25. EXPTE. 195/2009.
- **APROBADO.**
- 44º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 08.07.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA EDUARDO DATO Num. 69 acc.A EXPTE. 174/2009.
- **APROBADO.**
- 45º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 23.09.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA EDUARDO DATO Num. 29 acc.A. EXPTE. 199/2009.
- **APROBADO.**
- 47º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE TINTES Num. 1 acc.A ESQ. PUERTA DE CARMONA. EXPTE. 424/2005.
- **APROBADO.**
- 48º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 09.07.08 e imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 26.09.07. en la finca sita en RONDA DE TRIANA 9 LOCAL, ESQ. C/ TEJARES. EXPTE. 355/2006.
- **APROBADO.**

- 49º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 30.09.09, mediante el que se imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 20.05.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin ajustarse a la concesión administrativa del quiosco-bar nº 1 situado en la AVDA. PASEO DE EUROPA. EXPTE.: 425/2005.
- **APROBADO.**
- 50º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en CALLE DOCTOR LAFFÓN SOTO JUNTO A INSTITUTO DE BACHILLETARO "SAN PABLO". EXPTE.: 67/2006.
- **APROBADO.**
- 51º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 9 de diciembre de 2008, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en PARQUE DE ALCOSA ESQ. C/ SECOYA. EXPTE.: 38/2008.
- **APROBADO.**
- 52º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 9 de diciembre de 2008, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en AVDA KANSAS CITY JTO. GASOLINERA SANTA CLARA. EXPTE.: 41/2008.
- **APROBADO.**
- 53º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 5 de diciembre de 2006, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en AUVI RONDA NORTE CRUCE CON CARRETERA DE BRENES. EXPTE.: 72/2006.
- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 54º.- Conceder la licencia de demolición que a continuación se indica:
54.1.-Expte. 1345/09 L.U. (2242=09)
Obras: De demolición en c/ Constanca, nº 75, que se ajustará al proyecto nº 09/004308 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ángel Rosado Recio.
Titular: D. Fermín Martín Rodríguez.
- **APROBADO.**
- 55º.- Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:
55.1.-Expte. 32/09 L.U. (41=09)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio plurifamiliar desarrollado en 4 plantas sobre rasante y una planta sótano para garaje con un total de 26 viviendas, un despacho profesional para planta baja, 25 plazas de

aparcamientos y 2 trasteros en Polígono Aeropuerto, Sector 4, Plan Parcial 3, parcela 4 D, que se ajustará al proyecto nº 09223/08 T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Evaristo Muñoz Yribarren.

Titular: GRUPO DE INVERSIONES NOGA S.A.

Representante: D. Rafael Miranda Ferrer.

• **APROBADO.**

56º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

56.1-.Expte. 947/89 L.U. (3725=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cabeza del Rey Don Pedro, nº 16, que se ajustará al proyecto nº 7012/08 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Jesús Ariza Grau.

Titular: CERCHA 2000 S.L.L.

Representante: D. Jesús Armesto de la Lama.

56.2-. Expte. 576/04 L.U. (1183=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alfonso XIII, nº 47, que se ajustará al proyecto nº 1288/04 T7 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Carbajosa Fernández y otro.

Titular: NAFER DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.L.U.

56.3-.Expte. 577/04 L.U. (1256=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Torres nº31, que se ajustará al proyecto nº286/04 T16, T18, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Carbajosa Fernández y otro.

Titular: NAFER DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.L.U.

56.4-.Expte. 1753/05 L.U. (1767=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Kansas City, Edificio Mirador, que se ajustará al proyecto nº0247170/011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Agustín Paloma Martín.

Titular: MEDIA MARKT SANTA JUSTA.

Representante: D. Daniel Gegúndez López.

56.5-.Expte. 2124/06 L.U. (2077=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ SUP-PM-6 PARCELA P-5, que se ajustará al proyecto nº06/8593 T23, T26, T28, T35, T37, T38 y T39, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Felipe Palomino González.

Titular: PINO MONTANO P-5 U.T.E.

Representante: D. Jesús Fernando Amores Martín.

56.6-.Expte. 2519/06 L.U. (263=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Diego de Vargas nº 10, que se ajustará al proyecto nº06/010416 T7, T008, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Rodríguez Moreno.

Titular: D. José Luis Álvarez López.

56.7.-Expte. 1658/08 L.U. (1294=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Sagasta nº 18, bajo, que se ajustará al proyecto nº05493/08 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Eugenio Espiau Eizaguirre.

Titular: D^a María Eugenia Salas García.

56.8.-Expte. 58/09 L.U. (2826=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Estrella Altair nº 10-12, portal 6, local 4, que se ajustará al proyecto nº2481/08, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Antonio Durán Hidalgo.

Titular: D. Francisco Soria Conde.

• **APROBADO.**

57^o.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

57.1.- Expte. 1136/09 L.U. (1925=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la reparación de instalaciones y construcción de ascensor en patio interior del edificio en c/ Ciudad de Játiva, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/004062 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rubén Darío Cano Marín.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a Rosario Fernández Bonat.

57.2.- Expte. 1277/09 L.U. (2148=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor en Avda. Virgen de la Esperanza, nº 14-16, que se ajustará al proyecto nº 04830/09 T1 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Alicia Baños Gil.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Juan Antonio Conejero Sevillano.

57.3.- Expte. 1328/09 L.U. (2222=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor y renovación parcial de instalaciones en Plaza Gomila, nº 16, que se ajustará al proyecto nº 08/000052 T001, T003 y 09/005561 T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rubén Darío Cano Marín.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Gabriel Roldán Pérez.

57.4.- Expte. 1343/09 L.U. (2239=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio, mediante la instalación de molinetes antiavalanchas en algunas de las puertas de acceso en el edificio conocido como Estadio Ramón Sánchez Pizjuán, en c/ Sevilla Fútbol Club, que se ajustará al proyecto nº 09/004839 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Balbontín y otro.

Titular: SEVILLA FUTBOL CLUB S.A.D.
Representante: D. José María Del Nido Benavente.

57.5.- Expte. 1373/09 L.U. (2272=09)

Obras: De conservación y mantenimiento de edificio consistiendo en reparación del frente de cornisa y balcones en c/ Olivares, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/002884 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Sánchez Ordóñez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Eduardo Antonio Rodríguez Arias.

57.6.- Expte. 1572/09 L.U. (2610=09)

Obras: De conservación, manteniéndose el uso de la edificación y consistente en ejecución y cerramiento de parcela en c/ Almotamid, nº 11, que se ajustará al proyecto nº 4470/99 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Rodríguez Dávila.

Titular: D. Ulpiano Rodríguez Albarrán.

• **APROBADO.**

58º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

58.1.- Expte. 667/07 L.U. (949=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Isaac Newton, Pabellón de Italia, que se ajustará al proyecto nº 230/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Onofre Miguel Martínez Capel.

Titular: BANDA ANCHA S.A.

58.2.- Expte. 732/08 L.U. (1118=08)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Avda. de Astronomía, Parque Empresarial Torneo, Edificio 2, que se ajustará al proyecto nº 01596/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

• **APROBADO.**

59º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

59.1 Expte. 1048/09 L.U. (1796=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor exterior en c/ Méndez Casariego, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 04133/09 T3, T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Manuel Vilella Valenzuela.

59.2 Expte. 1341/09 L.U. (2237=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio residencial mediante instalación de un ascensor en c/ Viriato, nº 16-18, que se ajustará al proyecto nº 310395/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto A Técnico D. Álvaro Pérez-Lombard

Titular: D. Emilio Pérez Romero.

- **APROBADO.**

60º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá someterse expresamente a las condiciones reflejadas en el acta de comparecencia suscrita a tal efecto, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

60.1-.Expte: 1645/09 L.U. (2730=09)

Obras: De reforma y adecuación de local a uso comercial en Avda. 28 de febrero local 5, la cual se ajustará al proyecto nº09/005251 T1, T3, redactado y bajo la dirección técnica del arquitecto D. Ramón Cañizares Fernández.

Titular: Dª Maria Dolores González González.

- **APROBADO.**

61º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

1-. Expte: 2450/06 L.U. (3408=06)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y sótano dividiéndose en 3 locales de los cuales dos se quedan sin uso definido y uno de ellos con acceso al sótano que mantiene el uso de oficina y almacén, todo ello en Avda. Torneo, nº 34, bajo exterior, la cual se ajustará al proyecto nº 10049/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica de Dª Inmaculada Pardal Aguilera.

Titular: OFTALMOSUR S.L.

Representante: D. Fernando Díaz Estévez.

- **APROBADO.**

62º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

62.1-. Expte: 2841/07 L.U. (3994=07)

Obras: De necesarias para la instalación de base urbana de red pública fija de acceso a radio en c/ Amador de los Ríos, nº 23- 25, que se ajustará al proyecto nº 0735477-01 y -02, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones D. José Ramón Marcos Chicharro.

Titular: CLEARWIRE ESPAÑA S.A.

62.2-.Expte: 1494/09 L.U. (2490=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a uso recreativo en Avda. de Alemania, manzana 1, local 10-11, que se ajustará al proyecto nº 0311424/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: HOSTELERIA Y SERVICIOS NUÑEZ GONZALEZ S.L.

Representantes: D^a María del Valle González Paradas.

62.3-.Expte: 1637/09 L.U. (2719=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a taller artesanal en c/ León XIII, nº 36 local, que se ajustará al proyecto nº 007009, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Cebrián Casares.

Titular: TINTORERIA LEON XIII S.L.U.

Representante: D. Antonio Jesús Raigada Soto.

• **APROBADO.**

63º.- Conceder la Prórroga que a continuación se indica:

63.1-. Expte. 413/09 L.U. (721=09)

Obras: De reformas en c/ San Luis, nº 79.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 27 de mayo de 2009

TITULAR: D^a Sara López Martín- Prieto.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

• **APROBADO.**

64º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de la licencia de obras en:

64.1-.Expte: 1919/08 L.U. (2893=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un conjunto edificatorio destinado a usos comerciales y aparcamientos, con urbanización de los espacios libres en c/ Taiwán, parcela 28, SUP-AE-1.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 15 de abril de 2009

ANTERIOR TITULAR: BOGARIS S.L.

NUEVO TITULAR: BOGARIS RETAIL 7 S.L.

• **APROBADO.**

65º.- Expte.: 1932/08 L.U. (2743=09). Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para reformas, en c/ Federico Mayo Gayarre nº 22 bajo C-7, concedida a D^a María del Valle Sánchez García, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 28 de enero de 2009 y posterior reformado de 28 de octubre de 2009.

• **APROBADO.**

66º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

66.1-. Expte: 2263/04 L.U. (1469=06)

Obras: De ejecución de estación base urbana de telecomunicaciones en c/ Higuera de la Sierra, nº 14.

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.

Fecha concesión de licencia: 3 de marzo de 2005

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Obtención de informe favorable a emitir por el Ministerio de Fomento.

66.2-. Expte: 3236/04 L.U. (4652=04)

Obras: De ejecución de estación base urbana de telecomunicaciones en c/ Santiago, nº 4.

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.

Fecha concesión de licencia: 8 de abril de 2005.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Obtención de informe favorable a emitir por el Ministerio de Fomento.

66.3-. Expte: 3310/04 L.U. (4745=05)

Obras: De ejecución de estación base urbana de telecomunicaciones en c/ Deán López Cepero, nº 8.

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.

Fecha concesión de licencia: 8 de abril de 2005.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Obtención de informe favorable a emitir por el Ministerio de Fomento.

66.4-. Expte: 2154/08 L.U. (3235=08)

Obras: De reformas en Barriada Nuestra Señora de la Oliva, CEP Manuel Canela.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS.

Fecha concesión de licencia: 11 de marzo de 2009.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Obtención de informe favorable a emitir por el Ministerio de Fomento.

• **APROBADO.**

67º.- Expte.: 1198/08 L.U. (1769=08). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con la documentación remitida por EMVISESA a esta Gerencia de Urbanismo correspondiente al centro de salud promovido en PERI-UA-NO-4, Cisneo Alto.

• **APROBADO.**

68º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

68.1 Expte.1102 /09 L.U. (1883=09)

Finca: calle Diamantino García Acosta nº 21

Solicitante: D. Jaime Galbarro Muñoz

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística

Referencia Catastral: 8103025TG3480S0001UE

68.2 Expte.1849 /09 L.U. (3069=09)

Finca: calle Ortega y Gasset nº 70

Solicitante: D^a Josefina Gutiérrez Medrano

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística

Referencia Catastral: 90020TG349S0001JU

68.3 Expte.1889 /09 L.U. (3133=09)

Finca: calle Cardenal Rodrigo de Castro nº 8.

Solicitante: D. Alfredo Sánchez Fernández

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística

Referencia Catastral: 0505326TG4400N0001JZ

• **APROBADO.**

69º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

69.1-. Expte.- 1277/09 L.U. (3111=09)

Solicitante: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE AVDA. VIRGEN DE LA ESPERANZA, Nº 14 Y 16

Lugar de emplazamiento: AVDA. VIRGEN DE LA ESPERANZA, Nº 14-16.

Informes emitidos: Sección Técnica y Gabinete de Protección contra Incendios del Servicio de Licencias Urbanísticas.

• **APROBADO.**

70º.- Conceder la licencia urbanística que a continuación se indica:

70.1-.Expte. 1084/09 L.U. (1858=09)

Obras: De movimientos de tierra en Cortijo del Cuarto, que se ajustará al proyecto supervisado por la Diputación de Sevilla, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Enrique Trigós Manzano.

Titular: SEVILLA ACTIVA.

• **APROBADO.**

71º.- Expte: 653/07 L.U. (932=07). Declarar la caducidad de la licencia concedida al GRUPO PROMOTOR ABU S.L. para la construcción de un edificio en la c/ Alejandro Collantes nº21.

• **APROBADO.**

73º.- Expte.: 2614/05 L.U. (2802=09). Suspender la eficacia del acuerdo adoptado por esta Comisión Ejecutiva el 11 de noviembre de 2006 por el que se aprobaba el

reformado final de obra correspondiente a c/ Antonia Díaz 2 y 4, promovido por GOMEZ DE LEON CONTRERAS S.L.

- **APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

74º.- Conceder licencias de publicidad en los siguientes lugares: c/ Tesalonica esq. Damasco; Avda. Bellavista esq. Ambrosio de la Cuesta; Avda. del Deporte esq. Carlinga; Ronda del Tamarguillo s/n; Crta. Su Eminencia 32; Sierpes nº 90;c/ Jauregui nº 16 y denegar licencia de publicidad en c/ Jauregui nº 16 acc.

- **APROBADO.**

75º.- Ratificar la resolución del Sr. Gerente por la que se concede a Entidad Pública Empresarial Red.es licencia de ocupación de la vía pública en Pl. Nueva y Pl. San Francisco del 29 de octubre al 10 de noviembre de 2009 para el evento "Movimiento Avanza".

- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vidal de Noya nº 18 (Expte.: 2434/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Cruz del Campo nº 4 (Expte.: 2432/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo Las Naciones (C.P. Mariana de Pineda) (Expte.: 2420/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aniceto Sáez nº 32 (Expte.: 2369/09) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nescania nº 27 (Expte.: 1666/09).

- **APROBADO.**

- 81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ O'Donnell (Expte.: 2258/09) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 82º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jorge de Montemayor nº 21 (Expte.: 2451/09).
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrelaguna nº 60 (Expte.: 2188/09).
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Electricidad nº 5 (Expte.: 2312/09).
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sanlúcar La Mayor nº 14 (Expte.: 2373/09).
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. García Morato nº 70 (Expte.: 2087/09).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Puebla de los Infantes nº 52 (Expte.: 2450/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrelara nº 26 (Expte.: 2455/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Baliza esq. c/ Flor de Azalea (Expte.: 2458/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Calesera, nº 23 (Expte.: 2461/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**

- 91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Matahacas nº 31-33 (Expte.: 2440/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arguijo nº 3 (Expte.: 2315/09).
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doña María Coronel nº 12 (Expte.: 2457/09).
- **APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Diego de la Barrera esquina C/ Brasil (Expte.: 2383/09) y 1 expediente más.
- **APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Nervión nº 33-35 (Expte.: 2089/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 96º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Presidente Cárdenas (nueva Facultad de Ciencias Educación) (Expte.: 2428/09).
- **APROBADO.**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arquitecto José Galnares (Expte.: 1814/09).
- **APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda, San Lázaro nº 2 (Expte.: 2438/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barda. Los Príncipes (C.P. Manuel Siurot) (Expte.: 2425/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**

- 100º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Las Leandras –Iglesia- (Expte.: 2485/09).
- **APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Zoyas nº 36 (Expte.: 1513/09).
- **APROBADO.**
- 102º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tarragona cruce c/ Teruel (Expte.: 2484/09).
- **APROBADO.**
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pozoblanco y c/ Sargento Manuel Olmo Sánchez (Hospital Militar) (Expte.: 2496/09).
- **APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Halcón nº 3 (Expte.: 1787/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Brenes nº 18 (Expte.: 2439/09).
- **APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ópera Carmen nº 43 (Expte.: 2366/09).
- **APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Montserrat nº 12 por c/ Virgen de la Cinta (Expte.: 2487/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrealmodóvar nº 27 (Expte.: 2478/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**

109º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Teodosio nº 70 (Expte.: 2475/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

110º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pero Mingo nº 30 (Expte.: 2479/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

111º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Cervi nº 2 Accª A (Expte.: 2482/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

112º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Avda. López de Gomara nº 31-1º- B
C/ Sinaí nº 40-3ª- Izqda.
C/ Melchor Gallegos nº 1, escalera 4, 3º-A
C/ Ctra. de Carmona nº 51, bloque nº 11, 1º-D
C/ Jerónimo Mihura nº 2, 3ª- D
C/ Constancia nº 38, 2ª-C
C/ Ntra. Sra. de los Angeles 1º- Izqda.
Manuel Arellano nº 5, bajo 3
Avda. de la Paz nº 95- 7º-A
C/ Pagés del Corro nº 159, 1º-3
Bda. Parque las Naciones nº 15, 3ª I
C/ Abogado Rafael Medina, nº 3, escalera 8, 7ª-D
C/ Virgen de Luján nº 50, casa 3, 8º D
Plaza Andrómeda nº 1, 2ª Dcha.
C/ Jarama nº 18, 3ª-D
C/ Pegaso nº 5, 4º, Izqda.
C/ Pinta nº 22, 2ª-A
C/ Cueva de Menga nº 1, portal 3, 8º-C
Avda. Cruz del Sur, nº 27 7º C
C/ Federico Mayo Gayarre, nº 39, 4º I
C/ Higuera de la Sierra nº 2 -3º B
C/ Virgen de las Torres nº 6, 1º B
C/ Brújula, nº 2, 1º D
C/ Marqués de Nervión nº 5, Blq. 3, 2º-A
Bda. San Diego, nº 29, 8º D

Las Almenas, Bloque 1º, 2 C
Retículo, Blq. 2, 4º Izda.
Playa de Matalascañas, nº 6, 2º D
Plaza José Castillo Díaz, nº 3, 4º D

- **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

RECURSOS HUMANOS

113º.- Dar cuenta y acatar la sentencia de 29 de septiembre de 2009, dictada por el Juzgado de lo Social Nº 5 de Sevilla, por la que se estima parcialmente la demanda interpuesta por Dª Mª del Rocío Barroso Romero, en reclamación por despido seguidos en los autos Nº 533/2009.

- **APROBADO.**

114º.- Dar cuenta y acatar la sentencia de 9 de octubre de 2009, dictada por el Juzgado de lo Social Nº 1 de Sevilla, por la que se estima parcialmente la demanda interpuesta por Dª Concepción Castilla Contreras, en reclamación por despido seguidos en los autos Nº 555/2009.

- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

115º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio para la Redacción del Proyecto de equipamiento e infraestructuras en el Parque de Miraflores.(Expte.56/09).

- **APROBADO.**

116º.- Adjudicación provisional del contrato de Suministro e Instalación para el Soterramiento de contenedores de residuos urbanos, en las Barriadas del Polígono Sur de Antonio Machado, Murillo y Las Letanías, y su entorno inmediato.(Expte. 178/09).

- **APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

117º.- Expte. 17/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado 1460/2007.

- **APROBADO.**

118º.- Expte. 259/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, Sección Segunda, en el Recurso de Apelación nº 472/2009.

- **APROBADO.**

119º.- Expte. 66/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 12/08.

- **APROBADO.**

Urgente 1º.- Conceder la licencia de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indica:

1.-Expte. 645/07 L.U. (2082=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Las Cabezas de San Juan nº 33, esquina c/ Valencia, que se ajustará al proyecto nº5572/06 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Domínguez González.

Titular: D^a Maria Teresa Abellar Castro.

- **APROBADO.**

Urgente 2º.- Conceder la licencia de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indica:

1.- Expte. 562/09 L.U. (954=09)

Obras: De reforma parcial de ático, sito en c/ Santa Clara nº 89, que se ajustará al proyecto nº 09/000011 T001, T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro Luna Hernández.

Titular: D. Jesús Domínguez Machuca.

- **APROBADO.**

Sevilla, 18 de noviembre de 2009